

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00424688- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR para el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Morfología I con atención en Morfología II del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que reglamentan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Yaya Aguilar ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1135-UNC-REC para el Área Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado del mismo en Orden N° 29.

Que mediante RHCS N° 497/2015 la Prof. Yaya Aguilar fue designada en el mencionado cargo desde el 16 de junio de 2015 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en orden N° 33 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Yaya Aguilar, en el cargo de referencia desde el 16 de junio de 2022 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, Legajo N° 46.132, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Morfología I con atención en Morfología II del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Profesora Ana Gabriela YAYA AGUILAR, Legajo N° 46.132, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Morfología I con atención en Morfología II del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, desde el 16 de junio de 2022, y por el plazo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.